

lunes, 27 de junio de 2016 • Núm. 72

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

## JUNTA ADMINISTRATIVA DETRESPUENTES

Aprobación definitiva de actualización de las tarifas de la ordenanza reguladora del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento

El Concejo de Trespuentes, reunido en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2016 aprobó inicialmente la actualización de las tarifas de la ordenanza reguladora del servicio de abastecimiento y saneamiento, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el período de su exposición al público, queda definitivamente aprobada. Por lo que a efectos de lo establecido en el artículo 16.4 de la Norma Foral 41/1989 reguladora de las Haciendas Locales, se lleva a cabo su publicación íntegra para su entrada en vigor.

## Suministro de agua potable

Tarifas por uso doméstico e industrial:

## Tasa de alcantarillado

Tarifas por uso doméstico e industrial

 Mínimo 72 m³/año
 11,66 euros (término fijo)

 Exceso de 72 m³/año
 0,13 euros

 Exceso de 480 m³/año
 0.26 euros

Trespuentes, 15 de junio de 2016

El Regidor Presidente DAVIDE DI PAOLA

www.araba.eus 2016-02219